Fernando de la Mora, 13 de agosto de 2014.

U.E.P/ CNPV. Nº 27/2014.

Señor
ETIGRAF S.R.L.
Fulgencio R. Moreno 428 c/ Soldado Ovelar
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de Préstamo Nº 2542/BL-PR "Programa de Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional a través del Censo de Población y Vivienda 2012", suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), dependiente de la Presidencia de la Republica.

En relación a la ***Concurso de Precio Nº 01/2014 "Servicio de Impresión de los Resultados del Censo Indígena"***, cuya apertura de ofertas fue el pasado 12 de junio del corriente año, ***I.D Nº 274.537.***

Al respecto, tenemos a bien informarle, que según Resolución DGEEC N° 584/2014, se declara desierto el llamado mencionado más arriba como lo sustenta el Informe de evaluación y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el punto ***2.61 de la política GN-2349-9 donde dice:..."el rechazo de todas las ofertas se justifica a que los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles....", el prestatario debe de investigar las causas del exceso de costo y considerar la posibilidad de modificar las especificaciones antes de llamar a una nueva licitación, con la autorización previa del Banco.*** Igualmente agradecemos y valoramos el interés de su empresa por colaborar con nuestra Institución.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN

C.P. Mirian Isabel Vera de Espínola
Coordinadora de Adquisición y Contratación.

etigraf S.R.L.
SOLUCIONES GRÁFICAS COMPLETAS
Fulgencio R. Moreno 428 - Tel. 503 425

14-08-2014: 16:hs

Fernando de la Mora, 13 de agosto de 2014.

U.E.P/ CNPV. Nº 29/2014.

Señor
AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS
Austria N° 2832 - Bo. Herrera
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de Préstamo Nº 2542/BL-PR "Programa de Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional a través del Censo de Población y Vivienda 2012", suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), dependiente de la Presidencia de la Republica.

En relación a la ***Concurso de Precio Nº 01/2014 "Servicio de Impresión de los Resultados del Censo Indígena"***, cuya apertura de ofertas fue el pasado 12 de junio del corriente año, ***I.D Nº 274.537.***

Al respecto, tenemos a bien informarle, que según Resolución DGEEC N° 584/2014, se declara desierto el llamado mencionado más arriba como lo sustenta el Informe de evaluación y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el punto ***2.61 de la política GN-2349-9 donde dice:..."el rechazo de todas las ofertas se justifica a que los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles....", el prestatario debe de investigar las causas del exceso de costo y considerar la posibilidad de modificar las especificaciones antes de llamar a una nueva licitación, con la autorización previa del Banco.*** Igualmente agradecemos y valoramos el interés de su empresa por colaborar con nuestra Institución.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

C.P. Mirian Isabel Vera de Espínola
Coordinadora de Adquisición y Contratación.

RECIBIDO
FIRMA: .....
ACLARACION: Andrea Riquelme
FECHA Y HORA: 14-08-2014 16:02
La recepción de los docume
estar sujetos a verificaci

Fernando de la Mora, 13 de agosto de 2014.

U.E.P/ CNPV. Nº 28/2014.

Señor
SERVIPRESS Soluciones Gráficas de Eduardo Verón
Florida 655 c/ Republica Dominicana
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de Préstamo Nº 2542/BL-PR "Programa de Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional a través del Censo de Población y Vivienda 2012", suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), dependiente de la Presidencia de la Republica.

En relación a la ***Concurso de Precio Nº 01/2014 "Servicio de Impresión de los Resultados del Censo Indígena"***, cuya apertura de ofertas fue el pasado 12 de junio del corriente año, ***I.D Nº 274.537.***

Al respecto, tenemos a bien informarle, que según Resolución DGEEC N° 584/2014, se declara desierto el llamado mencionado más arriba como lo sustenta el Informe de evaluación y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el punto ***2.61 de la política GN-2349-9 donde dice:..."el rechazo de todas las ofertas se justifica a que los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles....", el prestatario debe de investigar las causas del exceso de costo y considerar la posibilidad de modificar las especificaciones antes de llamar a una nueva licitación, con la autorización previa del Banco.*** Igualmente agradecemos y valoramos el interés de su empresa por colaborar con nuestra Institución.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

C.P. Mirian Isabel Vera de Espínola
Coordinadora de Adquisición y Contratación.

C.I. 2484214.-
Fernando Gauto.-
14-08-14.-

ServiPress
Soluciones Gráficas

PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012.
Préstamo2542/BL-PR.

Fernando de la Mora, 13 de agosto de 2014.

U.E.P/ CNPV. Nº 26/2014.

Señor
SERIGRAF S.R.L.
Eugenio A. Garay N° 2.319 – Bo. Santa María.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de Préstamo Nº 2542/BL-PR "Programa de Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional a través del Censo de Población y Vivienda 2012", suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), dependiente de la Presidencia de la Republica.

En relación a la ***Concurso de Precio Nº 01/2014 "Servicio de Impresión de los Resultados del Censo Indígena"***, cuya apertura de ofertas fue el pasado 12 de junio del corriente año, ***I.D Nº 274.537.***

Al respecto, tenemos a bien informarle, que según Resolución DGEEC N° 584/2014, se declara desierto el llamado mencionado más arriba como lo sustenta el Informe de evaluación y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el punto ***2.61 de la política GN-2349-9 donde dice:..."el rechazo de todas las ofertas se justifica a que los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles....", el prestatario debe de investigar las causas del exceso de costo y considerar la posibilidad de modificar las especificaciones antes de llamar a una nueva licitación, con la autorización previa del Banco.*** Igualmente agradecemos y valoramos el interés de su empresa por colaborar con nuestra Institución.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
COORD. DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN

C.P. Mirian Isabel Vera de Espínola
Coordinadora de Adquisición y Contratación.

Karen Trinidad
14-08-14

Serigraf S.R.L. Impresiones